

**ACTA NÚMERO TREINTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO.**

Siendo las ocho horas con cincuenta y siete minutos del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, da inicio la reunión en el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en su dirección en Polígono Industrial Plan de La Laguna, Calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Coordinadora las y los miembros del Comité Técnico, propietarios y suplentes, de acuerdo al Decreto Ejecutivo Número Ochenta, se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciada Carolina Felícita Chicas de Castillo y Licenciada Elba Elizabeth Chacón Rodríguez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física; Señora María Rubidia Cornejo y Señor José Crisanto Flores Láinez, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual; Profesora Berta Luz Pascual Melara y Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya, titular y suplente del sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva; Licenciada Kelly Jassmín Merlos y Licenciada Ana Elia Quijano de Batres, titular y suplente de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental; Licenciada Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, suplente del sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Señorita Jenny Carolina Chinchilla y Licenciada Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero, titular y suplente del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; Licenciado Miguel Ángel Torres Magaña, titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón, titular del Ministerio de Salud; Arquitecta Nadja Martha Vásquez de Baires, suplente del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara y Licenciado Francisco Vladimir Azahar

López, titular y suplente del Ministerio de Educación; Licenciada Eileen Auxiliadora Romero Valle y Licenciada Karen Alexandra Cardoza Calles, titular y suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Ing. Tania Mercedes Fuentes Salguero, suplente del Ministerio de Hacienda; Licenciada María Lilian López Aguilar, Titular de la Secretaría de Inclusión Social, se cuenta con la presencia de la Licenciada Blanca Lorena de López y Licenciado Carlos Guillermo Cordero, en calidad de Observadores de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, asimismo se cuenta con la presencia del Licenciado Eugenio Oswaldo González, Intérprete de LESSA y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Coordinadora del Comité Técnico, de la Dirección Ejecutiva del CONAIPD, quien preside la sesión. La Agenda de la Sesión a desarrollar contempla los siguientes puntos: Uno) Comprobación de Quórum; Dos) Aprobación de Agenda; Tres) Aprobación de Actas: - Acta Número Veintiocho de Sesión Ordinaria del cinco de octubre de dos mil dieciséis; - Acta Número Veintinueve de Sesión Ordinaria del nueve de noviembre de dos mil dieciséis; Cuatro) Propuesta para la difusión del alfabeto salvadoreño a personas Sordas; Cinco) Propuesta de redacción reforma artículo cuatro, literal z de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad; Seis: Informes: a) Resultados de elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Pleno y Comité Técnico; b) Acciones para el seguimiento a la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad; c) Resultado de evaluación de actividades de Rendición de Cuentas del CONAIPD de junio 2015 a mayo de 2016; d) Informe de promoción de derechos con funcionarios del MINED; e) Actividades de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad. Plaza Cívica el día 30 de noviembre de 2016, Centro Escolar República de Haití el día 6 de diciembre de 2016 y Festival del Buen Vivir el día sábado 10 de diciembre de 2016. f) Campaña de divulgación de Derechos de Personas con Discapacidad “Que nadie se quede afuera del cumplimiento de sus

derechos”; g) Evento para la entrega de 1,000 USB conteniendo leyes y normas sobre el derecho a la información de las personas con discapacidad y otros sectores prioritarios por IAIP y USAID. **DESARROLLO DE PUNTOS: PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se estableció el quórum con la presencia de doce representaciones de los miembros del Comité Técnico; seis representaciones de los sectores de sociedad civil de Personas con Discapacidad: Física, Visual, Auditiva, Mental, Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos y sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; asimismo la presencia de seis representaciones del sector Gobierno de los siguientes Ministerios: Gobernación y Desarrollo Territorial; Salud; Educación; Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Hacienda y de la Secretaría de Inclusión Social. **PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procede a leer la Agenda propuesta la cual es aprobada por unanimidad, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO** El Comité Técnico ACUERDA aprobar la agenda presentada por la Coordinadora de la manera siguiente: Uno) Comprobación de Quórum; Dos) Aprobación de Agenda; Tres) Aprobación de Actas: - Acta Número Veintiocho de Sesión Ordinaria del cinco de octubre de dos mil dieciséis; - Acta Número Veintinueve de Sesión Ordinaria del nueve de noviembre de dos mil dieciséis; Cuatro) Propuesta para la difusión del alfabeto salvadoreño a personas Sordas; Cinco) Propuesta de redacción reforma artículo cuatro, literal z de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad; Seis: Informes: a) Resultados de elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Pleno y Comité Técnico; b) Acciones para el seguimiento a la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad; c) Resultado de evaluación de actividades de Rendición de Cuentas del CONAIPD de junio 2015 a mayo de 2016; d) Informe de

promoción de derechos con funcionarios del MINED; e) Actividades de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad. Plaza Cívica el día 30 de noviembre de 2016, Centro Escolar República de Haití el día 6 de diciembre de 2016 y Festival del Buen Vivir el día sábado 10 de diciembre de 2016. f) Campaña de divulgación de Derechos de Personas con Discapacidad “Que nadie se quede afuera del cumplimiento de sus derechos”; g) Evento para la entrega de 1,000 USB conteniendo leyes y normas sobre el derecho a la información de las personas con discapacidad y otros sectores prioritarios por IAIP y USAID. Ingresan la Licenciada Carolina Felícita Chicas de Castillo y Licenciada Eeileen Auxiliadora Romero Valle. **PUNTO NÚMERO TRES. APROBACIÓN DE ACTAS. – ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE SESIÓN ORDINARIA DEL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.** Se realiza una lectura de los Acuerdos alcanzados en la Sesión a que se refiere el acta en mención, y habiéndose concedido el tiempo reglamentario para la revisión de las y los miembros del Comité Técnico, se somete a consideración su aprobación, por lo que se emite el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO DOS.** El Comité Técnico por doce votos y una abstención de la Licenciada Suleyma Jacqueline Arriaza Romero en virtud de no haber asistido a la sesión que da origen al acta en referencia, aprueba el contenido del acta número veintisiete de sesión ordinaria del día siete de septiembre de dos mil dieciséis y proceder a su firma. **ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.** Se realiza una lectura de los Acuerdos alcanzados en la Sesión a que se refiere el acta en mención, y habiéndose concedido el tiempo reglamentario para la revisión de las y los miembros del Comité Técnico, se somete a consideración su aprobación, por lo que se emite el siguiente acuerdo: **ACUERDO NÚMERO TRES.** El Comité Técnico por doce votos y una abstención de la Licenciada Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez, quien razona en el sentido que se hicieron observaciones al acta número

veintinueve con respecto a la aprobación del acta número veintisiete donde se aprobó el acta número veinticuatro que en el acuerdo número dos no se registró la abstención para el acta número veinticinco solicitando además que se actualice y se vaya aprobando las actas en cada sesión y evitar la acumulación; el Comité Técnico con esa abstención la cual se registra para los efectos pertinentes, aprueba el contenido del acta número veintisiete de sesión ordinaria del día siete de septiembre de dos mil dieciséis y proceder a su firma. **PUNTO NÚMERO CUATRO: PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN DEL ALFABETO SALVADOREÑO A PERSONAS SORDAS.** Este punto no pudo ser abordado debido a inconvenientes que tuvo el Licenciado Víctor Manuel Alvarado Moya en cuanto a la impresión de la propuesta que se presentaría. **PUNTO NÚMERO CINCO: PROPUESTA DE REDACCIÓN REFORMA ARTÍCULO CUATRO, LITERAL Z DE LA LEY ESPECIAL REGULADORA DE LA EMISIÓN DEL DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD.** Se realiza la lectura de la redacción que se ha realizado para enviar como opinión a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa, de la siguiente manera: “Conservar el artículo cuatro literal z de la Ley Especial Reguladora de la Emisión del Documento Único de Identidad, tal como se encuentra actualmente ya que de esa forma se respeta la identidad y dignidad inherente de las personas sin hacer alusión a una condición de discapacidad. Con la referida propuesta de modificación no se solventaría el riesgo de las personas con discapacidad ante situaciones de inseguridad, por lo que se deberán buscar otros mecanismos algunos de ellos vinculados con procesos de concientización y educación de las instancias responsables de la prestación de los servicios públicos. Aprovecho esta comunicación para instar a ese honorable órgano del Estado, adopte medidas legislativas para la aprobación del Proyecto de Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad, que contempla la necesidad de contar con un registro de personas con discapacidad, así como incluir el tema de discapacidad en los

censos y la Encuesta de Hogares para Propósitos Múltiples”. Se somete a consideración el texto antes mencionado con la finalidad de que se apruebe el mismo, emitiéndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO.** El Comité Técnico por trece votos aprueba el contenido del texto antes descrito, para remitir opinión a la Comisión de Reformas Electorales y Constitucionales de la Asamblea Legislativa, pero antes de ello deberá ser sometido a consideración del Pleno. A las 9:49 ingresa la Licenciada Kelly Jasmín Merlos y la Profesora Berta Luz Pascual Melara. **PUNTO NÚMERO SEIS. INFORMES. a) RESULTADOS DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL PLENO Y COMITÉ TÉCNICO.** Se informa de los resultados del Proceso de Elección de Representantes de la Sociedad Civil para el Pleno y Comité Técnico Período 2017-2019, que se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2016 en el Complejo Deportivo Inclusivo en Ayutuxtepeque, al cual asistieron cuatrocientos setenta y dos (472) votantes, siendo los resultados como siguen: **Elección del Pleno - Acta de Escrutinio Final:** Personas con discapacidad física: Enrique Antonio López Mejía Isaac de Jesús Tobar Pineda 129 votos; Personas con discapacidad auditiva: Cecilia Isabel Elías Rodríguez y Luís Alfredo López Orellana 71 votos; William Israel González Montoya y Luís Alonso Portillo Lara 58 votos; Personas con discapacidad visual: Efraín González Serrano y Manuel Antonio Jovel Ayala 69 votos; Levi Otoniel Reyes Córdova y Oscar Alexander Guerra García 72 votos; Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental: Ramón Cristóbal Aragon Guzmán y Ana Lili Rodríguez de Monteagudo 20 votos; Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual: Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez y Vicente Vásquez Basilio 9 votos; Padres, Madres y o Niñez con Discapacidad: Wendy Silvana González de Orellana y Rosario del Carmen Fabián Guardado 17 votos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad Wendy Ileana Arriaza Romero e Irene Isabel Villeda Blanco 25 votos; José Vicente Escobar y

Mercedes del Carmen Guzmán Chávez 0 votos; Isabel de Jesús Martínez y Ángela Agustina Moreno de Castillo 2 votos. **Elección del Comité Técnico - Acta de Escrutinio Final:** Personas con discapacidad física: Elba Elizabeth Chacón Rodríguez y Félix Láinez 132 votos; Personas con discapacidad auditiva: Víctor Manuel Alvarado Moya y Edna Maricela Esquivel de Herrera 75 votos; Óscar Alejandro González Montoya y David Alfredo Jiménez Muñoz 53 votos; Personas con discapacidad visual: José Mauricio Machado Gómez y Leonel Ciro Landaverde Salazar 68 votos; Juan Antonio Monge Cerón y Carlos Obdulio Funez Martínez 72 votos; Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental: José Humberto Girón Pérez y Marta Vilma Guzmán de Hernández 20 votos; Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual: Manuel Antonio Miranda Salazar y Reina del Carmen Antonio Ramírez 9 votos; Padres, Madres y o Niñez con Discapacidad: Tomás Antonio Orellana López y Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez 16 votos; Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad: William Eduardo Villanueva G. y Suleyma Jacqueline Arriaza Romero 25 votos; Dimas Elisandro Rodríguez Castellón y Lorena Beatriz Rodríguez Novoa 0 votos; Amílcar Antonio Durán y Querubina Elizabeth Quintanilla Escobar 2 votos. Se dan diversas opiniones en cuanto a la divulgación masiva que debe de realizarse en cuanto al proceso con información más clara, asimismo en cuanto a la territorialización que debe de hacerse del proceso al menos a nivel departamental, en cuanto al período en que se realice que no esté cerca de actividades conmemorativas como en esta ocasión, acerca de las funciones de los intérpretes que sean las adecuadas, con respeto y profesionalismo, en cuanto a la logística del evento electoral también se realizan comentarios acerca de las situaciones que hay que mejorar. Se sugiere que se notifique a las asociaciones y a las personas con discapacidad, que fueron inscritas así como se les informen los requisitos para poder votar, en ambos casos. Vilma de Chiquillo expresa que el

programa empezó en enero de dos mil dieciséis pero se dio mucho debate el cual es del conocimiento del Comité técnico, se tuvieron no menos de 4 sesiones en las que se abordó este tema, por lo que se iba a arrancar en mayo pero por la dinámica se empezó hasta el veinte de julio esto es lo que generó que las fechas de otra gran actividad se juntaran. También es de aclarar que los padrones se elaboraron conforme al programa y se remitieron a las asociaciones para que revisaran, fueron publicados en la página Web. Se aclara sobre la logística, la disposición de sillas que hubo tipo bancos para que estuvieran cómodos, la coordinación que también se hizo con los voluntarios. La mayoría de los presentes coinciden que hubo mejoras importantes en el proceso que se realizó, pero que siempre hay aspectos que mejorar. **b) Acciones para el seguimiento a la Ley de Inclusión para Personas con Discapacidad.** Debido a las actividades de elección de miembros de Pleno y Comité Técnico para el período de febrero 2017 a enero 2019 y a las actividades de Conmemoración, no ha sido posible activarse en gestiones, se prevé una reunión o jueves 8 o viernes 9 de diciembre con la comisión, a convocatoria del señor Jesús Martínez. Hay también una propuesta para reunirse esta tarde. Es de mencionar, que la petición de aprobación de la Ley de Inclusión forma parte de los materiales de la Campaña lanzada por CONAIPD, que incluye a FOPROLYD e ISRI; se informa que se han aprovechado los espacios de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad para hacer un llamado a la Asamblea Legislativa que realicen el proceso correspondiente para la aprobación de la Ley de Inclusión. Además de haberse tenido cobertura en medios de información televisivo, también se ha impreso materiales que están siendo remitido a los 262 alcaldes municipales y a los 14 gobernadores para que desde esos espacios se dé a conocer y se haga incidencia en todos los espacios de participación que desde los gobiernos municipales se realizan. Se vierten opiniones en cuanto a que debe enviarse a los tres poderes del Estado, se menciona asimismo la cobertura que

medios de comunicación han dado a los eventos que se han programado en el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, que el CNR está organizando una mesa para desarrollar e implementar el Tratado de Marrakech.

**c) Resultado de evaluación de actividades de Rendición de Cuentas del CONAIPD de junio 2015 a mayo de 2016.** En respuesta al compromiso institucional y al derecho inalienable de la población, específicamente de personas con discapacidad y sus familias, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, desarrolló el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de junio 2015 a mayo de 2016. Este informe es el producto de cuatro espacios de recolección de insumos, tales como: Consulta a través de un grupo focal; Consulta en línea; Sistematización interna de la información a través del equipo de trabajo del CONAIPD; Mandato de la ley. Lo recabado a través de las Consultas se plasmó en un documento con el detalle del trabajo desarrollado por el CONAIPD en torno a la Gestión Estratégica Institucional y la coordinación interinstitucional, el trabajo de divulgación e implementación de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, las acciones de sensibilización y concientización como la Campaña “Compartilo: Todas las personas tenemos los mismos derechos”, la gestión de temas internacionales y el monitoreo al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, la participación ciudadana y lo relativo a la parte administrativa y económica. El informe fue presentado de manera pública a través de dos eventos, uno desarrollado en San Salvador y otro en Chalatenango, donde se contó con la participación de personas con discapacidad de diferentes zonas del país, que externaron una serie de consultas en relación a la gestión desarrollada. Para la divulgación se desarrolló un informe general, un extracto del informe, mismo que se presentó en ambas audiencias y el cual se entregó a la población asistente

en formato impreso, en Braille y Macrotipo. Como parte del proceso de evaluación la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, desarrolló una serie de instrumentos a través de los cuales se evaluó el trabajo desarrollado, por lo que ante el cumplimiento de los aspectos solicitados por la institución, se asignó una nota de 9.25 al CONAIPD sobre una calificación total de 10.

**d) Informe de promoción de derechos con funcionarios del MINED.** El objetivo de estas jornadas, conllevó acciones de divulgación y toma de conciencia sobre el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad, y ejercer incidencia en funcionarios del Ministerio de Educación. Es así como en fecha 5 de julio/16, se realizó una reunión donde se invitó a todos los funcionarios del MINED, a fin de abarcar todas las áreas de dicho ministerio para promover los derechos de las personas con discapacidad, por medio de charlas expositivas sobre marco legal, requerimientos por tipo de discapacidad, accesibilidad y diseño universal, entre otros aspectos. También se llevaron a cabo reuniones con otras áreas que no pudieron estar presentes en la primera reunión convocada, realizándose en las siguientes fechas: Reunión con representantes de la Dirección Nacional de Gestión Educativa, Martes 9 de agosto de 2016. Reunión con representantes del Departamento de Acreditación Institucional miércoles 17 de agosto de 2016. Reunión con representantes de la Dirección Nacional de Educación Básica, Miércoles 17 de agosto de 2016. Reunión con Dirección Nacional Educación Media, MINED, 23 de septiembre de 2016. Reunión de Seguimiento con representantes de la Dirección Nacional de Educación Media, Fecha. Jueves 10 de noviembre de 2016. Lugar. MINED. Cada director nacional, mostró interés en el tema, fueron receptivos y propositivos. Los asistentes expresaron además la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a mejorar y ampliar la cobertura de personas con discapacidad en el sistema educativo regular y en cada caso es necesario continuar con este esfuerzo iniciado para dar seguimiento a

los compromisos y acciones inmediatas que se acordaron abordar. En ANEXO Informe de promoción de derechos con funcionarios del MINED.

**e) Actividades de Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad. Plaza Cívica el día 30 de noviembre de 2016.** Con motivo de conmemorar el Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, ISRI, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, FOPROLYD, y el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, desarrollaron este día una actividad que aglutinó a más de 500 personas con discapacidad de diferentes zonas de El Salvador. Las 3 instituciones del Ejecutivo que en el país trabajan por la inclusión de las personas con discapacidad, se articularon para unificar esfuerzos y hacer un llamado conjunto en torno al trabajo que debe desarrollarse en el país desde los diversos espacios para que se avance en la inclusión de las personas con discapacidad. Durante el evento se abordaron temas relativos a la Inserción Laboral como eslabón final de la Rehabilitación e inclusión de las personas con discapacidad, el proyecto de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad que actualmente se encuentra en proceso de aprobación desde la Asamblea Legislativa y que ha sido impulsado desde la Mesa Permanente para las Personas con Discapacidad de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la responsabilidad del Estado ante el cumplimiento del Tratado de Marrakech el cual fue ratificado por el país que busca garantizar la reproducción de obras literarias en formatos accesibles a personas con discapacidad a través de Audio, Braille o Macrotipo, sin necesidad de solicitar la autorización del titular de los derechos de autor. Asimismo se abordó por FOPROLYD, el proyecto de reforma de la Ley de Beneficio para la Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado. Otro de los mensajes destacados en la actividad se orientó a la responsabilidad desde los tres

órganos del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en torno al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales que el país tiene en materia legal relativa a la protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad. La actividad que se vistió de espacios artísticos, culturales y recreativos, fue un desfile de talentos en música, poesía, teatro, pintura, cuentacuentos en formatos accesibles e inclusivos, y contó también con otras expresiones artísticas a través de las cuales se promovieron derechos. Durante el evento se tuvo alrededor de 20 stands por parte de instituciones públicas y organizaciones de y para personas con discapacidad que aprovecharon el espacio para promover programas y servicios orientados hacia dicha población. Con esta actividad se da apertura a la campaña ***“Que nadie se quede afuera del cumplimiento de sus derechos”*** la cual estará dirigida a las 262 municipalidades y las 14 gobernaciones del país y con la que se busca compartir información relativa a los derechos de las personas con discapacidad y a las responsabilidades que existen desde los diversos espacios ante el cumplimiento de los mismos. **Centro Escolar República de Haití el día 6 de diciembre de 2016.** Sonsonate fue el escenario donde el Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, realizó el **Lanzamiento de la Estrategia Municipal de Participación Ciudadana y Política de Personas con Discapacidad**, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad. La iniciativa busca generar un trabajo coordinado entre gobernaciones y alcaldías del país, junto a la participación de las personas con discapacidad, de manera que se desarrollen acciones concretas que viabilicen la aplicación del marco legal que en el país protege a esta población. Al mismo tiempo, se persigue contribuir a la identidad y fortalecimiento organizacional de las personas con discapacidad a nivel departamental, mediante el apoyo de las iniciativas de asociatividad, sociales, culturales y políticas, así como de promoción de sus derechos. Para la ejecución de la estrategia se impulsará

la **creación de mesas municipales** a través de las cuales se aborde los derechos y temas de interés de las personas con discapacidad en las municipalidades. La estrategia es parte del cumplimiento a las acciones demandadas por la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad y se ejecuta a través de la Comisión de Desarrollo Inclusivo y Gobernabilidad del CONAIPD, misma que se encargará de llevarla hasta 14 cabeceras departamentales del país y de desarrollar el respectivo seguimiento y también está en la sintonía con la Política de Participación Ciudadana, mediante la cual se busca fomentar el involucramiento y protagonismo de las personas con discapacidad y sus organizaciones en la gestión pública y la construcción de un proyecto de país, desde el enfoque del Buen Vivir.

**f) Campaña de divulgación de Derechos de Personas con Discapacidad.**

***“Que nadie se quede afuera del cumplimiento de sus derechos”***, es la campaña que el CONAIPD está realizando en el marco de la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad 2016. Dicha campaña se centra en promover temas específicos relativos a: La Ley de Inclusión de Personas con Discapacidad; La responsabilidad del Estado ante el cumplimiento del Tratado de Marrakech; La responsabilidad de los diferentes órganos del Estado ante el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Un llamado en general, al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Los mensajes de la campaña que cierran con el slogan “*Infórmate, involucrate, compártelo*” se desarrollan en piezas impresas (1 afiche y 3 panfletos), además del diseño electrónico de las mismas y hacen un enlace con la campaña desarrollada el año 2015, a fin de complementar los mensajes de éste año con piezas audiovisuales donde se promueven derechos específicos, relativos a la educación, el trabajo, la salud y la Lengua de Señas, la familia y la Accesibilidad. La campaña está dirigida a las 262 municipalidades y las 14 gobernaciones del país a quienes se remitirá afiches, panfletos y un CD con

6 vídeos de la campaña “Compartilo, todas las personas tenemos los mismos derechos” con el fin de que puedan incidir desde los espacios municipales para la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad. La campaña se lanzó el pasado 30 de noviembre en el acto oficial de conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad, el cual se desarrolló en la Plaza Cívica Gerardo Barrios de San Salvador en coordinación con FOPROLYD e ISRI, quienes también apoyarán en la distribución de los materiales de la campaña que se compartirá con las municipalidades y gobernaciones. Se enfatiza un llamado a los funcionarios de los distintos Ministerios, e instituciones que llevan a cabo a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, los servicios a la población, por lo que los mensajes que se producen en los materiales constituyen un llamado al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, como una responsabilidad de todas las instituciones de servicio público de El Salvador y de todos y todas los servidores públicos. Busca hacer un recordatorio sobre el abordaje en el cumplimiento de derechos desde la educación, la salud, el empleo, la formación técnica y vocacional, la cultura, recreación y deportes, entre otros; en otro contexto se hace una exhortación para que se abran desde las instituciones públicas, los espacios para la participación ciudadana, y desde un enfoque de derechos, se incluya la opinión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural y política. Las piezas gráficas y audiovisuales de la campaña también están siendo promovidas a través de los espacios informativos del CONAIPD. La referida campaña a su vez, enlaza con la Estrategia Municipal de Participación Ciudadana y Política de Personas con Discapacidad, la cual se lanzó en Sonsonate como parte de las actividades de conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad. CONAIPD Lanza Estrategia Municipal de Participación Ciudadana y Política de Personas con Discapacidad.

**g) Evento para la entrega de 1,000 USB conteniendo leyes y normas sobre el derecho a la información de las personas con discapacidad y otros sectores prioritarios por IAIP y USAID.** Inicialmente se tenía previsto realizar esta actividad el 15 de diciembre/16 y debido a limitaciones en los plazos para el procesamiento del material de las USB, se trasladará para el mes de enero. Inicialmente llevaría grabado el mensaje de la Ley de Acceso a la Información Pública en LESSA y la misma ley en su versión completa. Posteriormente se aclara a los funcionarios del proyecto de USAID sobre los requisitos que debe reunir la información para que sea accesible. De manera que se ha extendido la petición para que se incluya toda la normativa nacional e internacional en materia de discapacidad y asimismo surgieron iniciativas para que contenga legislación de niñez y mujer. Por lo que se dará un tiempo adicional para que los materiales puedan ser trasladados a audio para las personas ciegas y en general, dirigido a quienes tienen dificultad en la lectura, de igual manera. Siendo las trece horas del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, se da por finalizada la presente sesión y para constancia del contenido de la presente y de los acuerdos alcanzados, firmamos.

ANEXO AL PUNTO NÚMERO SEIS. INFORMES d) Informe de promoción de derechos con funcionarios del MINED.

**INFORME TÉCNICO DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

Reunión con representantes de la Dirección Nacional de Gestión Educativa  
Martes 9 de agosto de 2016

**PARTICIPANTES:**

Lic. Renzo Uriel Valencia Arana, Director Nacional de Gestión Educativa.

Lic. Edgar Ernesto Abrego, Gerente de Asistencia Técnica

Lic. Juan Carlos Arteaga, Jefe de Acreditación Institucional.

Licda. Ana Isolina Alas de Marín, Coordinadora de Seguimiento y Evaluación de Centros Educativos

-----

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Sr. Jesús Martínez, Presidente del CONAIPD

Licda. Vilma de Chiquillo, Directora Ejecutiva del CONAIPD

Lic. Lourdes de Morales, Especialista en Discapacidad, CONAIPD

Lic. Francisco Azahar, MINED

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, MINED

AGENDA	ACUERDOS
Forma correcta para dirigirse a las personas con discapacidad (video)	Revisar los instrumentos para la creación y acreditación de centros educativos, para incorporar criterios para la accesibilidad universal.
Marco de Intervención del CONAIPD como ente rector.	Revisar primeras inversiones GOES -El Salvador Seguro en 10 municipios- Focalizar en las 114 centros escolares que atienden niñez con discapacidad.
Marco legal en Discapacidad relacionado con el Derecho a una educación inclusiva de calidad.	Proyecto Fomilenio, revisar en los centro escolares que tienen el rubro de reparaciones menores y operación y mantenimiento.
Acuerdos	

**Reunión con representantes del Departamento de Acreditación Institucional  
Miércoles 17 de agosto de 2016**

**PARTICIPANTES:**

Lic. Juan Carlos Arteaga, Jefe de Acreditación Institucional.

Licda. Hilda Guillén, Coordinadora de Acreditación de centros educativos

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Lic. Lourdes de Morales, Especialista en Discapacidad, CONAIPD

Lic. Francisco Azahar, MINED

Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara, MINED

Revisión de formularios de creación y acreditación de centros educativos públicos y privados.	Incorporar en los formularios de <b>Creación, nominación y funcionamiento y Formulario para solicitar la creación y nominación de centros educativos oficiales</b> , criterios que garanticen la accesibilidad a los estudiantes con discapacidad.
---	--

**Reunión con representantes de la Dirección Nacional de Educación Básica  
Miércoles 17 de agosto de 2016**

**PARTICIPANTES:**Licda, **Xiomara Guadalupe Rodríguez Amaya** Director Nacional de Educación BásicaLic. **María del Carmen Echegoyén**, Técnica de la Gerencia de Gestión y Desarrollo Curricular**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Licda. Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Directora Ejecutiva del CONAIPD

Lic. Lourdes Barrera de Morales, Especialista en Discapacidad, CONAIPD

Licda. **Cristina Muñoz** Representante de UEES- Comisión de Educación

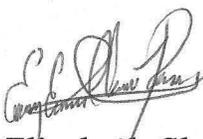
<p><b>Lic. Francisco Azahar, – MINED</b>  <b>Licda. Rosa Elena Chávez de Guevara MINED</b></p>	
<p>Forma correcta para dirigirse a las personas con discapacidad (video)</p> <p>Marco de Intervención del CONAIPD como ente rector.</p> <p>Marco legal en Discapacidad relacionado con el Derecho a una educación inclusiva de calidad.</p> <p>Recursos de apoyo a los estudiantes con discapacidad.</p> <p>Acuerdos</p>	<p>Gestionar que se incluya en el Plan Nacional de Formación Docente de Educación Básica un módulo sobre Educación Inclusiva.</p> <p>Analizar los datos estadísticos del Censo Escolar sobre estudiantes con discapacidad inscritos en el nivel de Educación Básica.</p>
<p><b>Reunión con Dirección Nacional Educación Media  MINED, 23 de septiembre de 2016</b></p>	
<p><b>PARTICIPANTES:</b>  <b>Lic. Oscar de Jesús Águila Chávez, Director Nacional de Educación Media</b>  <b>Lic. German Acosta, Jefe del Depto. de Evaluación de los Aprendizajes</b>  <b>Ing. Rocío Alicia Quintanilla, Técnico de Materiales Educativos</b></p> <p><b>COMISIÓN DE EDUCACIÓN</b>  <b>Lic. Lourdes de Morales, Especialista en Discapacidad, CONAIPD</b>  <b>Lic. Cristina Muñoz, Universidad Evangélica de El Salvador</b>  <b>Lic. Francisco Azahar, Dirección Nacional de Educación de Primera Infancia - MINED</b></p>	
<p>Forma correcta para dirigirse a las personas con discapacidad (video)</p> <p>Coordinación interinstitucional y Marco legal para una educación de calidad</p> <p>Derecho a una educación inclusiva de calidad</p> <p>Atención a estudiantes con discapacidad en la PAES</p> <p>Desarrollo de un Curso sobre Materiales Accesibles a Estudiantes con Discapacidad (Universidad Politécnica de ES, MINED)</p>	<p>Potenciar más cambios en la formación inicial de docentes.</p> <p>Potenciar la revisión de la metodología de los “Pares Universitarios” (evaluación de las 11 dimensiones en la formación inicial)</p> <p>Coordinar con Lic. Acosta todo el proceso de PAES.</p> <p>Coordinar con Ing. Quintanilla la socialización y auge del Curso sobre materiales accesibles.</p> <p>Garantizar el enfoque de inclusión educativa en el Plan de Formación Docente (docentes en servicio).</p>

<p>Curso de especialización para docentes de Educación Básica (4 asignaturas) y Media (Biología, Física, Química, Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales)</p>	
<p><b>Reunión de Seguimiento con representantes de la Dirección Nacional de Educación Media</b>  <b>Fecha. Jueves 10 de noviembre de 2016</b>  <b>Lugar. MINED.</b></p>	
<p><b>PARTICIPANTES:</b>          Ing. Roberto Argueta Quan, Rector Universidad Politécnica          Ing. Rocío Alicia Quintanilla, Gerencia de Desarrollo Profesional Docente          Licda. Lourdes Barrera de Morales, CONAIPD</p>	
<p><b>Objetivo:</b> Abordar el tema relativo a la Educación Accesible y dar a conocer la propuesta de curso virtual de materiales digitales educativos accesibles</p>	<p><b>Desarrollo :</b>          La DNEM, lidera la ejecución del Plan Nacional de Formación Docente en Servicio.          Están formando actualmente 1,228 especialistas, para lo cual se han desarrollado las acciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación de Comisión de apoyo técnico y de gestión.</li> <li>2. Virtualización de los módulos</li> <li>3. Cursos cortos complementarios y/o refuerzo a temas disciplinares</li> <li>4. Cursos cortos de especialización</li> <li>5. Curso de desarrollo de capacidades ciudadanas.</li> <li>6. Los docentes especialistas tienen el compromiso de formar núcleos de especialistas en formación virtual, para capacitar a otros docentes.</li> </ol>
<p><b>Programa ESVI – AL (Mejora de la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual en América Latina)</b>          Los cursos están elaborados y validados por varios países.</p>	<p><b>El Curso de capacidades ciudadana</b>, su objetivo es fortalecer la formación con competencias ciudadanas en áreas como: inclusión, medio ambiente, derechos humanos, género, democracia y finanzas.          Este curso está dirigido personas civiles, se impartirá a docentes que forman parte del núcleo de formadores.</p> <p>La organización del contenido en el aula virtual, posee una plataforma virtual accesible (estructura accesible, navegación por medio del teclado, magnificación e pantallas entre otros.</p> <p>Para la creación de materiales educativos accesibles:</p>

	<p><b>METODOLOGÍA</b>  Estudio de contenidos  Autoevaluación y evaluación de conocimientos  Participación en foros de discusión  Estudio de casos prácticos</p> <p><b>CONTENIDOS</b>  UNIDAD 1. Cómo crear documentos accesibles  UNIDAD 2: Cómo crear presentaciones accesibles  UNIDAD 3. Cómo crear PDF accesibles  UNIDAD 4. Cómo crear material audiovisual accesible</p> <p><b>DURACIÓN:</b> 40 horas</p> <p>Otros recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofimática</li> <li>• Emprendimiento</li> <li>• Gestión de redes sociales</li> <li>• Búsqueda de empleo</li> <li>• Redacción para la comunicación</li> <li>• Atención al cliente</li> </ul>
--	--

Cada director nacional, mostró interés en el tema, fueron receptivos y propositivos. Los asistentes expresaron además la necesidad de fortalecer las acciones orientadas a mejorar y ampliar la cobertura de personas con discapacidad en el sistema educativo regular y en cada caso es necesario continuar con este esfuerzo iniciado para dar seguimiento a los compromisos y acciones inmediatas que se acordaron abordar.

  
**Carolina Felicita Chicas de Castillo**

  
**Elba Elizabeth Chacón Rodríguez**

  
**Berta Luz Pascual Melara**

  
**Víctor Manuel Alvarado Moya**

**María Rubidia Cornejo Quintanilla**

**José Crisanto Flores Láinez**

**Kelly Jassmín Merlos**

**Ana Elia Quijano de Batres**

**Guadalupe Margarita Rodríguez Gómez**

**Jenny Carolina Chinchilla Hernández**

**Zuleyma Jacqueline Arriaza Romero**

**Miguel Ángel Torres Magaña**

**Miguel Ángel Martínez Salmerón**

**Nadja Martha Vásquez de Baires**

**Tania Mercedes Fuentes Salguero**

**Rosa Elena Chávez de Guevara**

**Francisco Vladimir Azahar López**

**Eileen Auxiliadora Romero Valle**

**Karen Alexandra Cardoza Calles**

**María Lillian López Aguilar**

**Blanca Lorena de López**

**Carlos Guillermo Cordero**

**Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo**